

BECAS FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TRIATLÓN 2020

REQUISITOS SOLICITUD BECA FEDERACION MADRILEÑA DE TRIATLÓN.

- Licencia expedida por la Federación Madrileña de Triatlón más de dos temporadas.
- Licencia con un club con licencia en la Federación Madrileña de Triatlón en la temporada 2020.
- Estar empadronado en la Comunidad de Madrid.
- Federarse en la temporada 2021 con la Federación Madrileña de Triatlón y en un club con licencia en la Federación Madrileña de Triatlón.
- Asistir en caso de que sea convocado con la selección madrileña de Triatlón 2021 al Campeonato de España de Autonomías.
- En el caso de paratriatletas, acreditar clasificación FETRI.

*El incumplimiento de cualquiera de estos puntos excluirá al deportista a obtener cualquier beca deportiva de la Federación Madrileña de Triatlón por un período de 5 años.

VALORACIÓN

CAMPEONATOS DE MADRID 2020 – 40 PUNTOS CATEGORÍA ABSOLUTA

Campeonato de Madrid de Duatlón Sprint (10 puntos)

Puesto	1	Puntos	10
Puesto	2	Puntos	8
Puesto	3	Puntos	6
Puesto	4-20	Puntos	3
Puesto	+20	Puntos	1.50

Campeonato de Madrid de Triatlón Sprint (10 puntos)

Puesto	1	Puntos	10
Puesto	2	Puntos	8
Puesto	3	Puntos	6
Puesto	4-20	Puntos	3
Puesto	+20	Puntos	1.50

Campeonato de Madrid de Triatlón Olímpico (10 puntos)

Puesto	1	Puntos	10
Puesto	2	Puntos	8
Puesto	3	Puntos	6
Puesto	4-20	Puntos	3
Puesto	+20	Puntos	1.50

Otros Campeonatos de Madrid Individuales (10 puntos, mejor resultado si hay varios)

Puesto	1	Puntos	10
Puesto	2	Puntos	8
Puesto	3	Puntos	6
Puesto	4-20	Puntos	3
Puesto	+20	Puntos	1.50

CAMPEONATOS DE MADRID 2020 – 40 PUNTOS PARATRIATLÓN (No acumulable a puntuación absoluta)

Campeonato de Madrid de Duatlón Sprint (10 puntos)

Puesto	1	Puntos	20
Puesto	2	Puntos	16
Puesto	3	Puntos	12
Puesto	4	Puntos	6
Puesto	5	Puntos	3

Campeonato de Madrid de Triatlón Sprint (10 puntos)

Puesto	1	Puntos	20
Puesto	2	Puntos	16
Puesto	3	Puntos	12
Puesto	4	Puntos	6
Puesto	5	Puntos	3

CAMPEONATOS DE MADRID 2020 – 15 PUNTOS CATEGORÍA CADETE Y JUNIOR (Puntuación añadida a los resultados en categoría absoluta en caso de que se obtengan resultados en ambas categorías)

Campeonato de Madrid de Duatlón Sprint Junior o Duatlón Categoría Cadete CTE (5 puntos)

Puesto	1	Puntos	5
Puesto	2	Puntos	2,5
Puesto	3	Puntos	1,25

Campeonato de Madrid de Triatlón Sprint Junior o Triatlón Categoría Cadete CTE (5 puntos)

Puesto	1	Puntos	5
Puesto	2	Puntos	2,5

Puesto	3	Puntos	1,25
--------	---	--------	------

Otros Campeonatos de Madrid Individuales Junior o Categoría Cadete en el CTE (5 puntos, mejor resultado si hay varios)

Puesto	1	Puntos	5
Puesto	2	Puntos	2,5
Puesto	3	Puntos	1,25

SELECCIÓN MADRILEÑA DE TRIATLÓN EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS - 15 PUNTOS

(En paratriatlón los puntos se aplican a 1 o 2 convocatorias, ya que sólo ha habido relevo inclusivo en 2019 y se prevee que en 2020).

Haber sido integrante de la selección Madrileña de Triatlón en 3 ocasiones	15
Haber sido integrante de la selección Madrileña de Triatlón en 2 ocasiones	10
Haber sido integrante de la selección Madrileña de Triatlón en 1 ocasión	5

Paratriatleta integrante del relevo inclusivo en 2 ocasiones	15
Paratriatleta integrante del relevo inclusivo en 1 ocasión	10

RESULTADOS INTERNACIONALES Y NACIONALES 2020 – 20 PUNTOS (A valorar mejor resultado si hay varios)

Top 20 en alguna prueba individual internacional categoría élite / sub23 / junior / youth / Top 10 paratriatlón convocado por la FETRI (World Series, Campeonatos del Mundo, Campeonatos de Europa, Copas del Mundo, Copas de Europa)	20
Haber sido convocado con la selección nacional categoría élite / junior / youth / cadete / paratriatlón participando en alguna competición internacional individual con la FETRI	15
Top 10 en Campeonato de España Triatlón Olímpico o Sprint categoría élite / Oro en Campeonato de España de Paratriatlón (Mínimo 3 participantes en la clase - categoría)	10
Top 10 en Campeonato de España Triatlón Sprint categoría Junior o categoría cadete individual / Top 3 en Campeonato de España de Paratriatlón (Mínimo 5 participantes en la clase – categoría)	5

NO TENER BECAS DEL CSD NI DE LA COMUNIDAD DE MADRID– 10 PUNTOS

Declaración jurada de que no se está recibiendo ningún tipo de beca o ayuda de estas dos instituciones

AYUDAS

El reparto de los importes de las becas se efectuará de la siguiente forma:

66 o más puntos	2000 €
De 51 a 65 puntos	1000 €
De 36 a 50 puntos	500 €
Menos de 36 puntos	No opta

Esta partida presupuestaria contará con 3.000 € que no se otorgaron del importe asignado a las becas de 2019. Dependiendo de los resultados económicos de 2020 de la FMTRI se asignará una nueva cantidad a finales de año, que se sumará a estos 3000 €.

Las cantidades citadas incluyen retenciones estipuladas, (en el caso de 2019 se retuvo 19% del total de la beca asignada con arreglo a la legislación vigente).

La cantidad total se repartirá entre los deportistas becados con un máximo de 2000 €/ deportista.

En el caso de que haya más becados que el total de la partida presupuestaria se reducirán los importes de forma proporcional a todos los que cumplan los requisitos y lleguen a la puntuación mínima para conseguir la beca.

Si el total de becados no alcanza el importe total de la partida presupuestaria destinada a las becas se acumulará ese importe para la temporada 2021.

A finales del año 2020 y con la publicación de la partida económica definitiva se publicarán los plazos y la documentación a presentar para la solicitud de la beca.